

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La apertura del Centro Nacional de Fotografía de Soria no puede depender solo de terminar unas obras. Un museo estatal necesita personal suficiente y perfiles profesionales adecuados para dirigir, conservar, documentar, digitalizar, programar, atender al público y gestionar administrativamente el Centro. La existencia de una dirección no equivale por sí sola a una estructura operativa completa.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

- ¿Qué puestos de trabajo figuran actualmente adscritos al Centro Nacional de Fotografía de Soria en la Relación de Puestos de Trabajo del Ministerio de Cultura?
- ¿Cuál es la situación de cobertura de cada uno de esos puestos, indicando denominación, nivel, forma de provisión y lugar efectivo de prestación del servicio?
- ¿Qué plantilla considera necesaria el Gobierno para la apertura al público del Centro Nacional de Fotografía de Soria?
- ¿Qué perfiles profesionales prevé incorporar el Ministerio para garantizar las funciones de conservación, archivo, documentación, digitalización, exposiciones, gestión administrativa y atención al público?
- ¿Cuántos de esos puestos estarán radicados de manera efectiva en Soria y con qué calendario de incorporación?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 19 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº *Mattenuel*

LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 114990 19/05/2026 12:18